



Colegio Champagnat

COMUNIDAD DE HERMANOS MARISTAS

PROVINCIA NORANDINA

NIT: 860.006.744-9



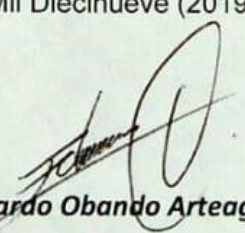
**EL SUSCRITO RECTOR DEL COLEGIO
CHAMPAGNAT DE IPIALES**

CERTIFICA QUE:

El señor **BERNARDO IVAN MUÑOZ MONCAYO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.396.422 expedida en Pasto (Nariño), laboró en nuestra institución como Docente de Artística devengando un salario de UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.740.000.00), con contrato de trabajo por duración de obra o labor contratada, discriminados así:

- Del 16 de Enero de 2017 a 15 de Diciembre de 2017.
- De 15 de Enero de 2018 a 14 de Diciembre de 2018.
- Del 14 de Enero de 2019 a 13 de Diciembre de 2019.

Para constancia se firma en Ipiales a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre de Dos Mil Diecinueve (2019).


Esp. Eduardo Obando Arteaga
Rector

"Champagnat, una historia que todos amamos"



SISTEMA, ELECTRÓNICA, SEGURIDAD Y COMUNICACIONES
Licencia del Min. Com. No 002196
Nit: 814.007.319-9

CERTIFICA QUE:

El señor **BERNARDO IVAN MUÑOZ MONCAYO**, Identificado con cedula de ciudadanía No 98.396.422 de Pasto, trabajo en esta empresa (aliada regional del programa **TABLETAS PARA EDUCAR DEL MINISTERIO TIC**) como Formador en el departamento de Nariño, durante el periodo comprendido entre el 17 de Agosto de 2015 hasta el día 30 de Enero de 2016, destacandose por la eficiencia y responsabilidad en su trabajo.

Atentamente

German Bernardo Araujo Moncayo
C.C.No 87.570.881 de Sandona (N)
Representante Legal SESCO MLTDA

SESCOM LTDA

Dirección: Cra 3B No 19-48 El Tejar
Teléfonos: 318620000 - 3187640809 - 7323519
Fax. 7308680

sescompasto@yahoo.es



Colegio Arenys
de Mar

DANE: 30500101729801

NIT: 860014826-8

La Rectora y secretaria del COLEGIO ARENYS DE MAR, Institución privada; sin ánimo de lucro de carácter mixto calendario A; que presta el servicio educativo con ampliación de cobertura Municipal, con Licencia según Resolución 009311 de 28 de Dic. De 1.994 para Básica Primaria, y Resolución 000021 de 14 de Febrero de 1.996 donde autoriza la ampliación por niveles. Licencia de Funcionamiento y legalización de estudios actualizada según Resolución 3590 de abril 6 de 2.006 Y Resolución Número 01846 DE 2.008 que concede la ampliación del servicio educativo al nivel de Media Académica. P.E.I. inscrito y aceptado ante Secretaria de Educación según lo legalmente exigido por la Ley 115 de 1994 y el Decreto Reglamentario 1860 de 1994 y demás normas concordantes.

CERTIFICAN:



Que: MUÑOZ MONCAYO BERNARDO IVAN. Identificado con C.C. 98.396.422. Laboro en nuestra Institución Colegio Arenys de Mar, desde Enero 13 de 2009 hasta el 30 de noviembre de 2013 en calidad de Docente del área de Educación Artística de tiempo completo y como facilitador de la gestión de Calidad.

Demostó durante este tiempo gran interés, creatividad y dedicación en el trabajo realizado.

Las labores encomendadas las realizo con gran responsabilidad y diligencia.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN MEDELLÍN A LOS 5 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013


M. CLAUDIA ZAMIRA AVILA ARIAS
CC. 35.195.635
JEFE INMEDIATO



JENNIFER VANESSA CASTAÑO B.
CC. 32.298.725
SECRETARIA




DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO - MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ - INSPECCIÓN EL TIGRE
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL TIGRE

NIVELES: PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA

RESOLUCION N° 1029 DE AGOSTO 28 DE 2006 EMANADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

NIT 846000343-0 - CODIGO DANE 286885004070 - ICFES 126540



El Tigre 19 de Enero de 2009

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL TIGRE

CERTIFICA

Que el Señor BERNARDO IVAN MUÑOZ MONCAYO Identificado con Cedula de Ciudadanía # 98.396.422 de Pasto se desempeño como docente de esta institución de tiempo completo según resolución de nombramiento No 0337 del 7 de Febrero de 2006 hasta el 19 de enero del presente año en las áreas de Educación Artística, Tecnología e Informática con una carga académica de 22 horas semanales

Durante este periodo se destaco por su alto Sentido de Pertenencia con la Institución, responsabilidad y colaboración

Se expide por solicitud del interesado

Atte:


EDIS ARMINDA LATORRE
Rectora

Fortaleza - Ciencia - Cultura